



# DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1951 -- BUENOS AIRES, LUNES 19 DE JULIO DE 1830.

**Se fleta,**  
El muy veloz bergantín inglés **BRANSTON**, de porte de 140 toneladas. Es buque excelente, fletado y cargado en cobre, y con un flete para cualquier destino. Véase con

**CARLOS R. HORNE,**  
No. 77, calle de la Piedad.

**For Freight or Charter,**  
THE EAST SAILING coppered and ironed British Brig BRANSON, 40 tons register, GIVEN MASTER. She is in excellent order, and will take a cargo to any port if application be made speedily to

**CARLOS R. HORNE,**  
No. 77, calle de la Piedad.

**Para Mase la en derechos.**  
El muy veloz bergantín francés **PAIX** de porte de 66 toneladas, su capitán **GAZAN**, dará la vela para dicho destino muy en breve. El que quisiere cargar ó de pasaje en él, quea a casa de **Gherin, hijo, Seres y Ca. No. 18, Calle de la Piedad.**

**For Antwerp.**  
THE fine (A. 1) British Brig **ALIDA** (No. 1) will sail for the above port on the 20th of July, and has superior accommodation for passengers. For particulars apply to Capt. A. M. Higgins, on board, or to

**JOHN H. ROBILLIARD & Co**  
For Freight or Charter.

THE British Brig **IRVINE**, one hundred and thirty tons register, in complete order and will sail for the above port on the 21st of July. Apply to **D. Guzmán, Hailand & Co., or JUAN HIGGINBOTHAM,** No. 81, Calle de la Piedad.

**Passage for London,**  
THE fine (A. 1) British Brig **MALVIN**, 100 tons register, in complete order, has excellent accommodation for passengers. Apply to **Cap. J. W. Keane's** hotel, or to

**DOUGLASS & EATON,**  
No. 135, Calle de Potosi.

**For London,**  
Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and ironed British Brig **LAVINIA**, Longey Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged, and has room still for some 500 hds or boxes which she will take at moderate freight. Has also excellent accommodations for passengers. For particulars apply to

**CARLOS R. HORNE,**  
No. 88, Calle de la Piedad.

**For Liverpool**  
THE fine (A. 1) British Brig **HOTSPUR**, Capt. Metcheson, coppered and ironed fast sailing, the above results now ready to receive cargo, and will link a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

**DOUGLASS & EATON,**  
No. 9, Calle de la Reconquista.

**For Boston or Salem.**  
THE fine coppered and ironed copper fastened Brig **CENTURION**, Capt. Hutchinson, will sail within a few days and will take freight for either of the above ports by application to

**ZIMMERMANN, FRAZIER & Co**  
No. 84, Calle de la Paz.

**Para Londres.**  
El muy superior bergantín inglés **GOMER** (A. 1) de porte de 158 toneladas, salda a cualquier puerto de destino. Los SS. que quisieren fletar, o para un consiguatario **JOSUE** y **JOSE THWAITES** y Ca. No. 105, calle de la Piedad.

**For Liverpool.**  
THE fine coppered (A. 1) Brig **ELMA** David Smith Master, built 1800 tons, will be ready to commence loading in a few days and will link a dispatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt. Smith or **JOHN MILLER & Co** J. O.

**Freight for London.**  
The fine Brig **GOMER**, A. 1, 158 tons register, coppered and ironed fast sailing, having excellent accommodations, will meet with early dispatch. For particulars apply to

**J. & J. THWAITES**  
105 Calle de la Piedad.

**For New York direct.**  
THE coppered and ironed and copper fastened national schooner **GENERAL BALCARNE**, Stephen Bartlett, master, two thirds of the cargo engaged and will meet with immediate dispatch. For passage, having good accommodations, and room under deck, apply to **CARLOS R. HORNE**, No. 88, calle de la Piedad, or to the Captain No. 83, calle de la Piedad.

**FOR LIVERPOOL.**  
THE first class British Brig **EMONT**, Capt. M. Ansell, coppered and ironed fast sailing, the above vessel having the greater part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

**DOUGLASS & EATON,**  
No. 9, calle de la Reconquista.

**Pasajeros para Burdeos.**  
El muy veloz bergantín francés **CHARLENDELLE**, de porte de 180 toneladas, salda a cualquier puerto de destino el 25 de Agosto próximo sin falta alguna, pues que tiene su cargamento pronto. El que guste ir de pasaje en él, puede estar seguro que se le dará buen trato y estará con toda comodidad; hay interese para que sea a bordo, y lo sucesivo continuará sus viajes al Rio de la Plata. Ocurrase para tratar a

**GUERIN, SERES y Ca.**  
No. 18, calle de la Piedad.

**Para el Ria Jancyro,**  
Cónscas en Santos.

El muy superior bergantín nacional **GOLFINO**, su capitán **Gard**, salda para dichos puertos dentro de algunos días desde a fleta. Es buque de primera clase fletado y cargado su cobre, y está un admitir alguna carga, y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Véase con

**CARLOS R. HORNE,**  
No. 88, calle de la Piedad.

**Para Cadiz.**  
Salda a cualquier puerto de destino el presente mes de Julio, y me va yacra de bergantín **COURRIER**, su capitán **DANIEL WAWREY** fletado y cargado en cobre (A. 1); tomará para dicho destino un mil cuatrocientos que se fletan para un completo cargamento, admitiendo tambien a pasajeros que gusten ir al mencionado puerto, ofe de de las comodidades que se les desea. Ocurrase a uno u otro objeto a su consiguatario

**JOSE C. REISSIG,**  
Calle del Perú, No. 68.

**For Freight or Charter.**  
THE coppered and ironed fast sailing British Brig **GRECIA**, Joseph B. Conmaster, will meet with immediate dispatch and be ready to sail in a few days. For particulars apply to the Captain **M. G. W. Holt**, to **HAYWOOD & Carlisle**, or to

**CARLOS R. HORNE,**  
88 Calle de la Piedad.

**Se vende ó se fleta,**  
El muy superior y veloz bergantín nacional **TRIUNFO**, de porte de 220 toneladas, fletado en cobre hasta a cualquier puerto de destino. Véase con

**THOMAS GOWLAND & Co.**  
No. 66, calle de la Reconquista.

**Para Havre de Gracia.**  
El muy superior y veloz fragata francesa **LAGUSTA**, salda precisamente el 15 de Julio del presente mes; tiene todas las comodidades precisas para pasajeros; los SS que quisieran aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse a tratar con

**BERTRAM, CHAMBERS y Ca.**  
No. 88, calle de la Universidad.

**For sale, freight or charter.**  
THE superior fast sailing National Brig **TRIUNFO**, of about 220 tons burthen, coppered to the bend, and ready to take a cargo. For particulars apply to

**THOMAS GOWLAND & Co.**  
No. 2, Calle de la Reconquista.

**Se alquilan,**  
Los altos con 4 salas, media cuadra de la plaza de la Victoria, para hombres de negocios.

**Freight for Antwerp.**  
The superior new coppered and ironed British Brig **ALIDA**, Captain H. Gbe, A. 1 at Lloyd's, being chartered vessel is under positive engagement to sail on or about 30th inst; has room for about 1000 dry hds. Any person desirous of shipping is requested to make immediate application to

**JOHN H. ROBILLIARD and Co.,**  
5 Calle de la Florida

**Aviso.**  
La muy hermosa y veloz goleta **ROSA del URUGUAY**, salda a cualquier puerto, al tiempo que permite ir a Antwerp, Chile y Sanid, el 20 de Julio del corriente. Los SS que gusten dar cargo ó ir de pasaje podrán ocurrir a tratar con su dueño en la calle del 25 de Mayo No. 124.

**Interesante a los que viajan para el Interior.**  
Salda el Miércoles de la semana entrante sin falta alguna, un carruaje para Córdoba. El que guste tomar asiento puede ocurrir a la calle de la Florida No. 140

**Se vende,**  
Un hermoso coche de hechura inglesa con dos caballos bien ensenados y todos s útiles correspondientes. Ocurrase al Núm. 140, calle de la Victoria

**Nuevo Establecimiento Ingles de Tapiceria.**  
Calle de la Reconquista, No. 118, media cuadra de Santo Domingo, casa el Alto. EL propietario de este establecimiento tiene mucha práctica en su oficio, habiendo estado largo tiempo en las primeras tapicerías de Londres; y teniendo ahora los mejores utensilios, se halla en aptitud de trabajar en el mejor gusto y a la última moda. Con este motivo solicita al respetable público lo favorezca ocupandolo en su oficio, para hacer cortinas para cujas y ventanillas, coser alfombrados y esterar, hacer y componer los asientos de sofás y sillones, hacer colchones, y en fin en todo cuanto corresponde a su oficio. Tiene a venta un surtido de cotin de hilo y de algodón plumas blancas de ganso, clin y colchones de todas clases, catres superiores y fresadas

**Se vende,**  
Un hermoso coche de hechura inglesa con dos caballos bien ensenados y todos s útiles correspondientes. Ocurrase al Núm. 140, calle de la Victoria

**Aviso.**  
HAY de venta en casa de Guerin hijo, Seres y Ca., calle de la Paz No. 18: Un surtido de peyetas de cosey grandes y de buen gusto. Becanos superiores Pa, el fiorete y de estroza Perfume salida en baules Vino frontón muy bueno en cajones Vinagre en cuarterolas Caguae en cajones Papel pintado de mucho gusto J 40

**Aviso.**  
EN la casa de Videla y Medrano hay a venta los renglones siguientes. Un celo de sobremesa Dos escritorios con asientos Pianos de hijo Mateos americanos en cañetas Cigarras apiladas de la Habana Id id de virgimia Luza, cristales, muebles, Estufa, chimenea, con otros renglones preciosos muy bajos. J 10

**Se ofrecen a venta**  
Preciosos sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes: Pianos superiores y regulares Dchos soplas de estufa Fresadas, blancas de todas las muy dobles y de diferentes tamaños Bayetas fijadas y dos frías Tercolinos finos colores electos Roma hecha inglesa de pelo fino Luza, linillas y panchales dobles Cueros de Chanchico.

**Se ofrecen a venta**  
Preciosos sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes: Pianos superiores y regulares Dchos soplas de estufa Fresadas, blancas de todas las muy dobles y de diferentes tamaños Bayetas fijadas y dos frías Tercolinos finos colores electos Roma hecha inglesa de pelo fino Luza, linillas y panchales dobles Cueros de Chanchico.

**Se ofrecen a venta**  
Preciosos sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes: Pianos superiores y regulares Dchos soplas de estufa Fresadas, blancas de todas las muy dobles y de diferentes tamaños Bayetas fijadas y dos frías Tercolinos finos colores electos Roma hecha inglesa de pelo fino Luza, linillas y panchales dobles Cueros de Chanchico.

**Se ofrecen a venta**  
Preciosos sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes: Pianos superiores y regulares Dchos soplas de estufa Fresadas, blancas de todas las muy dobles y de diferentes tamaños Bayetas fijadas y dos frías Tercolinos finos colores electos Roma hecha inglesa de pelo fino Luza, linillas y panchales dobles Cueros de Chanchico.

**Se ofrecen a venta**  
Preciosos sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes: Pianos superiores y regulares Dchos soplas de estufa Fresadas, blancas de todas las muy dobles y de diferentes tamaños Bayetas fijadas y dos frías Tercolinos finos colores electos Roma hecha inglesa de pelo fino Luza, linillas y panchales dobles Cueros de Chanchico.

**Se ofrecen a venta**  
Preciosos sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes: Pianos superiores y regulares Dchos soplas de estufa Fresadas, blancas de todas las muy dobles y de diferentes tamaños Bayetas fijadas y dos frías Tercolinos finos colores electos Roma hecha inglesa de pelo fino Luza, linillas y panchales dobles Cueros de Chanchico.

**Se alquila**  
La casa de dos que queda al frente de la Plaza de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40; asimismo se está a m 27 tlc

**Se vende,**  
Una casa de Santo Domingo media cuadra por el campo, calle de Venezuela. No. 61, tiene 9 piezas. Quien se interese por ella ocurra a la calle de las Piedras No. 68.

**Se alquila**  
La casa de la No. 37, calle de Suycob; tiene mucha comodidad como para familia grande ó casa de comercio. Ocurrase al No. 40, calle de la Victoria.

**Se vende,**  
Una casa situada al lado de la Alameda, calle de Balcarce No. 96. El dueño vive en ella, y se encontrará de día de la mañana hasta las 3 de la tarde.

**Se vende**  
Una casa, sita en la calle de Canajura de la plaza de las Artes, su localidad la hace interesante para habitarla y para negocio, compuesta en terreno de 17 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo, con dos cuartos en la calle superior para almacen de abasto, y en el interior con 5 piezas para habitar, pozo y demás comodidades. El que quiera comprarla vera con su dueño que la habla dicha casa, en la inteligencia que se podrá hacer ventajas que le sean cómodas al comprador

**TO LET**  
A LARGE ROOM FURNISHED two and half squares. From the Plaza, to quire at 100 Calle de la Catedral J 25 tlc

**Piedras de vereda,**  
SE han sacado de nuevo, y se hallan de venta en el No. 30, calle de a Bibidaca atrás de San Francisco J 25 tlc

**New English Upholstery Establishment.**  
No. 118 Calle de la Reconquista, half a square from Sto Domingo, casa el Alto. THE proprietor of the above, having had a long experience in the first shops in London, and being at every expense and trouble in making arrangements and engaging the most capable persons to carry on the business in the newest and most approved manner, respectfully solicits a share of the public favour in the making up of curtains for bedsteads, end windows, making carpets, matting, &c., stuffing sofas, chairs and mattresses. He has on hand an excellent assortment linen and cotton ticking, white geese feathers, curled hair, mattresses of every description, superior coats, blankets, &c. July 14 1wp

**Sillas Americanas**  
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

**Aviso.**  
Calle de la Victoria, No. 15, se venden **SOMBREROS INGLESES**, sillas, cómodas, sofás, escritorios, mesas, sillas, &c. tlc

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.**  
El patricio Losano, por insistente al servicio ha exhibido en el departamento de Policía una multa de 100\$: é igualmente los patricios **Françisco Alfaro** y **Salvador Valero**, que estando de servicio lo abandonaron, han sido destinados de órden superior el 1.º a batallón de artillería de línea, y al 2.º a la asamblea veterana del regimiento de Buenos Aires Julio 14 de 1830.

**Aviso.**  
Calle de la Victoria, No. 15, se venden **SOMBREROS INGLESES**, sillas, cómodas, sofás, escritorios, mesas, sillas, &c. tlc

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.**  
El patricio Losano, por insistente al servicio ha exhibido en el departamento de Policía una multa de 100\$: é igualmente los patricios **Françisco Alfaro** y **Salvador Valero**, que estando de servicio lo abandonaron, han sido destinados de órden superior el 1.º a batallón de artillería de línea, y al 2.º a la asamblea veterana del regimiento de Buenos Aires Julio 14 de 1830.

**Aviso.**  
Calle de la Victoria, No. 15, se venden **SOMBREROS INGLESES**, sillas, cómodas, sofás, escritorios, mesas, sillas, &c. tlc

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.**  
El patricio Losano, por insistente al servicio ha exhibido en el departamento de Policía una multa de 100\$: é igualmente los patricios **Françisco Alfaro** y **Salvador Valero**, que estando de servicio lo abandonaron, han sido destinados de órden superior el 1.º a batallón de artillería de línea, y al 2.º a la asamblea veterana del regimiento de Buenos Aires Julio 14 de 1830.

El Presidente del Tribunal de Justicia al Público.

18. Continuando la exposición, que dejó pendiente ayer, debí ante todo anunciar, que el tribunal ha resuelto ya el recurso de apelación interpuesto por parte de D. Francisco Muñilla confirmando el auto apelado; me incumbe sin embargo justificar cada una de mis providencias.

19. La primera injusticia que D. Manuel Cabral denuncia al público es "que habiendo probado D. Francisco Muñilla, que tenía como acudir a los gastos domésticos de su familia, y que sus aptitudes personales le garantían una subsistencia segura; desentendiéndome yo de la ley, del honor de una familia, y de la felicidad de dos personas, negué el permiso para verificar el matrimonio." En cuanto a la prueba, que dice haber producido de sus facultades para mantener su estado, ya afirmé ayer en el No. del modo más solemne, que faltó a la verdad; apé al testimonio respetable de tribunal de justicia, que la ha visto, y hoy apelo á la notoriedad.

20. Hebré quebrantado la ley? Véamos lo que esta dispone. La ley fundamental en la materia es la pragmática sancionada de 23 de Marzo de 1776. En el artículo 8. ordena "que los padres, abuelos &c. deban precisamente prestar su consentimiento al matrimonio de sus hijos ó nietos, si no tuviesen justa y racional causa para negarlo, como lo sería si el tal matrimonio ofendiese gravemente al honor de la familia, ó perjudicase al Estado." La cédula posterior de 17 de Julio de 1803 dispuso "que ni los hijos de familia mayores de veinte y cinco años, ni las hijas menores de veinte y tres, a cualquier clase del estado que pertenezcan, puedan contraer matrimonio sin licencia de su padre, quien, en caso de resistir el que sus hijos ó hijas intentaren, no estará obligado á dar la razón, ni explicar la causa de su disenso....pero que pueden los interesados....ocurrir á los presidentes de las chancillerías ó audiencias, para que por medio de los informes que tuvieren á bien tomar, se conceda ó niegue el permiso y habilitación correspondiente." Esta es la disposición que hoy rige, porque la cédula de 27 de Mayo de 1805 se refiere únicamente á los matrimonios de personas nobles ó limpias con las de castas. Y bien: cualquiera que esté versado en la inteligencia de las leyes, digo mucho, cualquiera que entienda el idioma, percibe claramente, que la pragmática citada funda el disenso paterno en causa racional y justa, sin determinar cual sea esta, dejando su calificación al prudente arbitrio judicial; por que la cláusula siguiente, "como lo sería si el matrimonio ofendiese gravemente el honor de la familia, ó perjudicase al estado," siendo de terminada por el adverbio como, es ejemplificativa, no es tajativa. La ofensa al honor de la familia, ó el perjuicio del estado no son las únicas causas justas y racionales de disenso; tambien lo es cualquiera otra, que se oponga al bienestar, ó á la felicidad de los hijos. Así los tribunales constantemente han reputado justa causa de disenso la enfermedad contagiosa de alguno de los pretendientes, la circunstancia de vago, y sin ocupación honesta en el hombre, y otras muchas de que está llena la historia del foro.

21. De suerte que cuando D. Manuel Cabral ha dicho que mi hijo es tambien contra la practica de los Tribunales, que él no ha observado, ni tenido ocasion de observar, ha sido engañado; y tambien lo ha sido en cuanto al juicio de disenso entre D. Juan Pablo Insua, y el padre de Da. Jacinta Diaz, que cito como una contradicción. Yo otorgué el permiso para el matrimonio de esta con aquel, porque Insua próbó con hechos y fidedignos testigos, que no estaba sin ocupación, que estaba á su cargo la atención de sus padres, en la que tiene su patrimonio, y que tenía buena conducta. Diaz no próbó cosa alguna en contrario, ni presentó un testigo, antes bien se personó ante mí á esposarme, que no habia podido producir pruebas, y que resolviese lo que creyese justo. Insua además trababa de casarse con una jóven heredera á su tiempo de un considerable patrimonio. Muñilla nada tiene ni Da. Victoria Cabral. Importa poco la disparidad de castas y circunstancias, cuando se trata de sorprender la opinion pública.

22. Pero yo pedí que la pragmática del año de 76 se aplicase denegando por alguna causa justa el disenso de la ofensa grave al honor de la familia, ó el perjuicio del estado con exclusion de toda otra, y afirmo, que ambas han ocurrido en el presente caso. La pragmática citada sin especificar cuáles sean los casos de deshonra á la familia, ó de perjuicio al estado, dejó su calificación al arbitrio judicial: la cédula posterior de 1803 lo amplió mas, y con mas expresion, cuando facultó á los presidentes de las audiencias para conceder ó negar el permiso á los hijos de familia mayores de edad, previos los informes que tuvieren por convenientes de su licencia su prudente arbitrio y su conciliación con su única regla. Me pongo, pues, en el caso de Muñilla el padre, y pido á todos los padres de familia, que se pongan en su lugar. Supongo que un hijo jóven de diez y nueve años, sin giro, sin ocupación, sin ingreso alguno me pide el consentimiento para casarse con una jóven tambien de diez y nueve años, sin patrimonio, sin dote, sin fortunas, que desde el momento de su matrimonio debe ser mantenida por su marido, y ambos han sido educados en una medianía decencia. Veo, que si se casan, hoy, mañana no tienen que comer, que vestir, ni casa en que vivir, sino a merced del favor siempre contingente y precario. No puedo dejar de temer que este matrimonio ha de ser desgraciado, que mi hijo y su muger han de ser víctimas de la miseria, ó que, no pudiendo sobrellevar las imperiosas y primeras necesidades de la vida, han de romper la union conyugal, y precipitarse en el abismo de los vicios. ¿Leotorgaría mi consentimiento? No se lo otorgaría: tratara de moderar su pasion, de evitar un enlace inconsiderado, y sus tristes consecuencias, que deshonraban mi familia y perjudicaban tambien al estado. Esto haria como buen padre, y esto es lo que he hecho como juez. Qué mayor deshonra puede tener una familia, que el de expone-se un miembro de ella á todas las humillaciones, y tal vez bajezas á que la necesidad extrema puede conducir a la juventud en un enlace inconsiderado!

23. Dije tambien que se perjudicaba al Estado. Ciudadanos virtuosos, que amais el bien de la Patria, y que deisais con interes su arreglo, paz, y felicidad, conceded-me vuestra especial atencion. Que es el matrimonio? Es la primera asociacion que ha dictado la naturaleza. De la reunion de estas pequeñas sociedades domésticas se forma la sociedad civil. Sin la felicidad de las familias es imposible que se obtenga la paz y la felicidad del Estado. La mayor suma de los bienes que ellas gozan, aun está tambien los de la República, y la mayor suma de males aumentara los de la comunidad. Si en las familias se turba la paz, si la miseria las oprime, si prevalece la discordia, si violan las obligaciones recíprocas, no hay que esperar educacion, ejemplo, ni costumbres en los hijos, ni buenos ciudadanos. Estos escándalos hoy tan repetidos, resultan frecuentemente de los matrimonios inconsiderados. Apelo al testimonio de los tribunes eclesiasticos y seculares, y al de la notoriedad. "Llenas están las curias de causas matrimoniales. A i un marido furibundo clava un puñal en el pecho de su muger a presencia de su juez: aquí una muger oprimida de la necesidad es acusada de adulterio, por que buscó en el delito su subsistencia: en otra parte un marido sufre los reproches de un infame lenocinio: en otra gimen hijos inocentes y abandonados por la discordia de sus padres. Son dignos los horrores de los casamientos errados, y son innumerables. No necesito contraer estas verdades prácticas. Me basta hacer notar, que D. Francisco Muñilla y Da. Victoria Cabral son jóvenes de diez y nueve años: que el primero ha vivido con comodidad, y que esta señorita se ha educado con decencia y esmero: que no estan acostumbrados a vivir en una chiza, ni a vestir de lienzo burdo: que quieren casarse sin tener nada en el dia, absolutamente nada; pero si se casan, tendrán hijos y necesidades enojosas. El juez que se subróga en lugar del padre, que no está informado de una pasion violenta, que consultando a su razon fria, forma su conciencia, no juzga impulsado por frases declamatorias, ni por artificiosos encarecimientos.

24. La segunda injusticia que se denuncia al público es, que como la escritura de donacion hecha a favor de Muñilla por D. Fr. Juan Otazua iba á allanar todos los obstáculos, y destruir todos los pretextos, se adoptó un medio indirecto de hostilidad para impedir el matrimonio intentado. Este medio, según el impreso, fué en prison en la po-

licia, las amenazas y sugerencias de su padre, y mi negativa a proveer la libertad de su depósito; por cuya causa, dice, que tomó el arbitrio de ocultarse.

25. Mientras la causa sigue respectivamente al público, haciéndolo juez, insulto y respeto que le es debido, engañosamente decaradamente sobre los hechos que se le a su juicio, y enviene que esté en guarda contra este nuevo género de malicia. Nada sabia yo de la prison del jóven Muñilla verificada por el jefe de policia, ó de su orden a pedimento de su padre, ignoraba tambien la donacion de Otazua. Cuando leida la escritura central me pidió su depósito, ni habia apelado de mi resolucio-n definitiva, ni me habia presentado la escritura de donacion; notaba en que fundar mi jurisdiccion, para estorbar los procedimientos de su padre. El juez, despues de haber sentenciado, acaba con sus funciones: no le median ni maculan tales que las de obligar á pagar la alzada, y proveer oportunamente a ella: este es un principio en el derecho. ¿Con que jurisdiccion he tratado a conocer de su prison, y proveer sobre su depósito? Si se ignora, ignora que habia adquirido un cambio de donacion, con la cual iba a allanar los obstáculos, como es que para el estado adopte un nuevo indirecto de hostilidad! ¿Está buena la justicia he visto en causa, y sabe que esta es la verdad. Sabe tambien que Muñilla se substraía de la casa de policia antes de habersele notificado mi providencia sobre la solicitud del depósito. Su escrito me presentó el día 17, en cuya fecha yo proveí; pero él habia fugado el 16, según certifica el comisario, y la escritura de donacion se me presentó el 19. No puede haber justicia donde no hay verdad.

26. La tercera injusticia denunciada al público es, que cuando D. Manuel Cabral con la escritura de donacion otorgó su vamente el permiso para el matrimonio a nombre y con poder de D. Francisco Muñilla, é insistió en la necesidad del depósito de su persona, yo resolví desconocerlo en su persona, rehusé ordenar el secuestro, y autorizó las violencias cometidas por su padre, mandando que se presentara en la prison, en la casa de este ó ante la presidencia. Antes de examinarse, conviene advertir que D. Gabriel Muñilla contrajo la persona de D. Manuel Cabral, que substanció el artículo, y lo determiné en los preciosos términos contenidos en el No. 14 de esta exposicion.

27. El apoderado de Muñilla me decía que se habia ocultado; el derecho prohibe admitir los recursos y gestiones judiciales al prófugo de una prison, por injusta que sea, mientras no se presente; la ley de la provincia dispone, que en las primeras instancias puedan las partes comparecer por sí; pero cuando hay n de hacerlo por apoderado, sea por medio de procurador del número, no de escribano de número. No podia yo ordenar el depósito de una persona oculta, cuyo apoderado decia baltarse en el Bando Oriental. Qué debí resolver? Lo que reso vi penetrado de equidad y de las mas puras intenciones, por misique una maliciosa retención a haya querido figurar. Si no viniera presente D. Francisco Muñilla a su padre, ni á la Pnucia, se presentase ante esta Presidencia a entablar por sí ó por procurador de número su nueva demanda bajo la seguridad de que sería puesto á cubierto de las amenazas, sugerencias y violencia, que teme d su padre." Esto resolví y esto ha resuelto la Excm. Cámara en grado de apelación.

28. Pero cumplió D. Francisco Muñilla lo mandado, presentandose ante la presidencia? No cumplió, aunque falsamente he hecho entender al público que se presentó. Su apoderado introdujo un pedimento firmado por él, en que decia, que ratificaba lo hecho en virtud de su poder, pedia que en fuerza de la donacion se le concediese el permiso para el matrimonio, y apelaba en causa órdn-g do. Proví o que se le ha visto en el número 15 declarando no haber ingre a la apelacion, porque según derecho no es apelable un auto interlocutorio sin fuerza de definitivo; pero no se entendió que el emharazé el recurso. Pus los autos en manos del Tribunal, y esto es lo que apellida una grande injusticia.

29. La pregunta con que concuey el apoderado de D. Francisco Muñilla, puede hacerse en todos los casos de disenso racional. ¿Quien será responsable, si dos jóvenes apasionados celebran un matrimonio clandestino; ó inflantan libertar de otro modo de sus pers-guidores? Fácil es la respuesta. El que comete un delito es responsable de él, y tambien los que lo aconsejan

Penas canónicas y civiles hay para tales maldades. Podrá tambien preguntarse: ¿quien seria responsable, si esos dos jóvenes celebrando un matrimonio sin medio alguno e sostenere, hacen la desgracia de su vida?

30. Ahora me resta hacer observar al público algunas verdades, que ofrece este agestio-n a la autoridad, como otras de igual género. Ese papel canustico y animoso firmado por el escribano del número D. Manuel Cabral contra el Presidente del primer Tribunal de Justicia concebido en un lenguaje obscuro y desconocido que se llamarse una censura inocente? Un papel, cuyo autor, convirtiéndose en juez de su juez, pública, que he juzgado mal á sus bienhechores, é invoca el cumplimiento de la ley contra el que usó tortuosamente de su oficio, era un buen ejemplo de orden, de respeto, y subordinacion? Por fortuna muchos años ha que el público ha formado su concepto de mi conducta judicial, é incepto que no le hará cambiar un impulso arrojado a la ventura. Pero, si al diligente que pierde, le es permitido sin evarse contra la autoridad judicial, y desfogar contra ella su enojo, haciendo su reputacion por la prensa, ¿Qué hará el magistrado? Callar? Su silencio puede dejar contra su honor los vestigios de la columna. Escribir? Se verá en la triste necesidad de mantener la pluma en la mano para repulsar tantos ataques cuantas fueren sus sentencias. El resultado sera siempre perjudicial, y la accion conseraría dos fines igualmente perniciosos: distraerlo de sus serios atenciones, y envilecerlo en lo posible, para que la magistratura sea despreciada en vez de apetecida de los ciudadanos beneméritos, desde que ya ven deshonrada, sin consideracion pública, sin prerogativas y sin sueldo. La ley no puede ser respetada, sino se respeta al magistrado que es su órgano. Platos 1.º y 2.º y a razon por que debe. Ciudadanos los magistrados de justicia son vuestra mas efectiva garantía. Si hoy no es indiferente la invasion á su autoridad, mañana ser en vuestro daño por que contra vuestros derechos. Notad el idioma de ese papel animoso, y consultad al buen sentido, si es conforme con la decencia, con el decoro y con las reglas de una justa libertad.

31. El respeto á la opinion pública me ha hecho tomar a pluma, para satisfacerla. H cumplido este deber, y la suelta de la mano para no tomarme mas en el particular. Buenos Ayres, Julio 17 de 1830.

Manuel Antonio de Castro.

( ) Para dirig. 6 de leg.

LA GACETA

BIENOR AYRE, JUNIO 19.

Sta. Ruín y Sta. Justa.

● sale á las 7 1.—Póngse a las 4 59  
● Luna nueva el 19 á las 8H. y 20M.  
de la noche.

La H. A. C. de Estado Oriental ha sancionado que el premio consignado en el artículo del Congreso General Constituyente de las Provincia Unidas en 23 de Mayo de 1826 en favor del brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja y los 32 individuos que bajo sus ordenes dictaron principio a la heroica empresa de libertar la provincia, quede reconocido por la nacion; y que de las rentas generales se haga efectivo el pago de las pensiones que dicho ley declara. Se ha sancionado la variacion propuesta en el pabellon de República.

Se han recibido noticias de Santiago de Chile que alcanzan hasta el 22 del pp. El Viceconsul francés en Valparaiso, visconde d'Espronville, fué muerto en duelo en esta ciudad, en Junio ultimo, por el viceconsul de la misma nacion en Lima; Este vino a Valparaiso a bordo de la corbeta inglesa Sapphir, para batirse. Espronville cayó al segundo tiro; una bala le entró en los pulmones, y espiró inmediatamente. Se ha suscitado una desavenencia en Lima entre las autoridades inglesas y el gobierno peruano. La siguiente relacion del suceso es extractado de una carta particular.

"En el año pasado un buque ingles perteneciente a "Pam de civil" entró al puerto del Callao. Dió la vela despues para la costa de Méjico, donde fué vendido, y regresó al Callao con bandera

medicinas. Aquí fué embargado con pretexto de hallarse alguna irregularidad en sus patentes, depositándose su cargamento en los almacenes del Estado, por los 30,000 duros de propiedad inglesa. Habiendo el gobierno tomado este dinero para su uso, el consul de S. M. B., a solicitud del consignatario Sr. McCloon, pidió que se volviese a depositar hasta verse el resultado del juicio pendiente. El gobierno contestó que le reembolsaría cuanto fuese declarado libre legalmente. No considerando dese satisfactorio este respuesta, el comandante Dundas, de la corbeta de S. M. B. *Sapphire*, ofició al gobierno reclamando el depósito el dinero, y previniendo que en caso contrario, haría represalia sobre propiedad peruana: El gobierno no accedió, y el comandante Dundas en consecuencia se apoderó de la corbeta de guerra peruana *Libertad*, trayendo de ella \$30,000. Con este motivo pidió el consul sus pasaportes, y embarcó en la *Sapphire*, que dió la vela para Valparaiso junto con la fragata de guerra inglesa *Tribune*. Así que estos buques hubiesen llegado al referido puerto, el comandante *Bingham*, oficial más antiguo de la flota de S. M. B. en aquel apostadero, salió para Lima en la fragata *Thetis*, llevando en compañía la *British Packet*.

### VARIEDADES.

#### Hospitalidad particular.

Sabido es que los turcos entienden la beneficencia hasta á los irracionales, habiendo en su país hospitales para perros, en donde recojen á los que no tienen amos que manden en ellos. En las inmediaciones de Surate hay un gran hospital fundado para vacas, cabras, gatos y otros animales enfermos. Le hay tambien para los pueros, chinchies y demas familia autrópica de esta especie; pero ¿cómo se cuida á estos de comunales bichos? Se alquila de cuando en cuando á un pobre, á quien se lleva en una cama para que se sacien en él aquellos hambrientos insectos, y claró está como lo pondrán; ¿Qué cúmulo de contradicciones es el hombre!

Correo de Madrid.

#### ARBOLES DEL JABON.

El *Subocoro*, ó árbol del jabon se cria á alguna distancia de la costa del Maraba en la provincia del Marañon. Es un grande arbusto del cual se sacan en toda direccion y cuando se halla en crecimiento pleno se parece mucho á los árboles recién podados; sus ojos son muy pequeña y poco apartadas unas de otras. La vaina que encierra la pepita es como una ciruela, y mientadola en la agua y frotando en ella produce el efecto que el jabon, sirviendo para lavar la ropa.

### MARCELINI

#### ENTRADAS.

Pingala americana, Hamilton, de la casa de Mayo y Mantovani, con miel de abeja y tarta Zimmerman, F. Zulo y Ca.

#### Entradas al Riachuelo.

Balandra Juanita, del monte, con leña.—Id. Mercedes, de San Salvador, con id.—Falsa Mercedes, de Santa Fé, con naranjas.—Chelupa Dolores, de Nancy, con cueros, pieles de nutrias, y leña.—Balandra Santa Ana, del monte, con leña.—Lanchon San José Triunfante, de la Colonia, en lastre.—Chelupa Carolina, de las Vacas, con leña.—Goleta Amable Luisa, de Sandé, con cueros, clin, seb., y postes.—Balandra Carmen, del Gualeguaychó, con leña.—Lanchon San Felice, de Sta. Fé, con naranjas.—Balandra Ntra. Sra. de Rosario, de la Bajada, con cueros y verduras.

#### MANIFIESTOS.

Bergantin nacional General Rondéau, del Janeiro, & Dowdat y L. wia.  
6 Francisco Berder.  
100 rollos tabaco  
6 Moniel Carrerías  
300 rollos tabaco  
6 Dowdat y Lewis.  
236 bolsas azucar.  
6 D. Juan de Sousa Monteiro.  
400 rollos tabaco  
6 D. Narciso de A. Martinez.  
198 sacos azucar.

### NECROLOGIA.

#### RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 17.

Parroquia del Socorro.  
Doña Rosa, peruana.  
Parroquia de San Nicolas.  
Marta Gonzalez, peruana.  
Parroquia de la Piedad.  
Nieves de 24 años, negra.  
Hospital de Mujeres.  
Manuel Agala, de 76, negra.  
Maria Fonseca de 48, negra.  
Hospital General de Hombres.  
D. C. Avero.

### AVISOS NUEVOS.

#### Gran Baratillo.

CALLE de la Catedral N. 12, se venden superiores car. caños de capa á 36¢ y puros ingleses á 12 ¢, becerros ingleses á 8 ¢, cañones superiores papadas de 4 á 10 ¢. Juegos de café de porcelana dura de 50 ¢; y los de seda de mucho gusto para cocinas, de huesos de seda, pañs de varas de seda, de bayeta de 20 á 30 ¢ y un surtido completo de ropa hecha á precio sumamente equitativo. j 19 3

#### Aviso.

Un mozo que escribe y cuenta con perfeccion, de medianos conocimientos y de disposicion para cualquier rama á que se le destinare, desea colocarse sea en esta capital ó en el interior del país, en algun saladero, tienda, almacén, u oficina ó casa de campo; y firma mente en lo que se le emplee. Los SS. que necesitan de él, ocurrirán á su casa calle de la Potosí No. 317, cuadra y media de la plaza de Loria para la de la Victoria, en un caso de años. j 19 3

#### Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En la calle de la Victoria. j 19 3

#### AL BUEN GUSTO.

Se venden en Buenos Aires, en la calle de la Victoria No. 317, cuadra y media de la plaza de Loria para la de la Victoria, en un caso de años. j 19 3

#### Dinero á réditos,

SE dan 6,000 y los 8 meses, sobre una fianza que no tenga hipoteca alguna. Quien lo necesite puede dejar en est. Imprenta el número de su casa, donde concurriré que quiere darselo. j 9 3

#### Aviso.

A tres y media cuerdas del Mercado, en la calle de Perú No. 213, se alquilan hermosos y espaciosos salones. j 19 3

### RIFA PUBLICA.

ON las libras de costumbre se han de rifar una casa, en Qui mes de cinco piezas de azotes á la medida, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo; los demás detalles se encuentran en el programa de condiciones; la que son á 2 ¢. Se vende con el sello de Policia y verificadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripcion está bastante adelantada, y se hallan de venta en las calles—Reconquista N. 19, frente á Santo Domingo, á media de abasto; Calle de la Victoria y media cuerdas del Cabildo, para el comercio de la plaza en la calle de No. 31 y 39; Calle de la Florida No. 27 y 9, Image, de diez y siete y de 18. Biblioteca, almacén de cerdos y herminios, del mercado de la cañera, en el campo, y en Recoaba Vieja, cuarto No. 8.

JULIO 19 10.

#### Se compra,

CAJA de rodado al cortar 6 rodos de cuero.  
TAMBIEN una estancia y más.  
SE VENDE una partida de barricas de carne suada ó se da en cambio de cualquier otro artículo. Oírse en la calle de la Paz No. 7. j 19 3p

#### Aviso Interesante.

LA persona que guste comprar dos carros recientemente contruidos de excelente maderas, fuertes y propios para todo trabajo, ocurra al corralon de la calle de Santa Rosa, en donde se darán por las pocas partes de su tasacion. j 19 2p

### Aviso.

EN la calle de Balcarce No. 5, se vende un oriado cochero y apto para todo servicio. j 19 3p

#### Aviso interesante á los jóvenes

UN joven que ha recibido una educacion distinguida, y conoce el francés y el español por principios, tiene el honor de ofrecer sus servicios en la enseñanza de esos dos idiomas. Promete ademas enseñar en 15 lecciones á escribir correctamente el español á una persona que sepa leer bien y escribir un poco, y no admitirá pago ninguno sin la entera satisfaccion del discípulo. Ha vivido 4 años en Paris, y es traductor de: Tratado de Higiene, aplicada á la educacion de la juventud y otras obras. Da lecciones en su casa y fuera de ella. Dirijase de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde á la Posada de la Paz, calle del mismo nombre No. 39. j 19 3p

### Aviso.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerías de la casa de justicia, se ha de rematar la Banca de Don Agustín Almeida, sñal sobe el barraca dentro y lindera con la casa de D. Tomas Parr, calle de Cochabamba, cuartel No. 7, puerta No. 7, lavada en 72, 175 pesos 1 real moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y a la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demás de su referancia. Buenos Aires, Julio 17 de 1830. AGRELO.

### Aviso.

LAS tardes del 19, 20 y 21 del corriente se harán subastas y remate de quinta que fué de Amos, sita 9 cuadras al Oeste de Monserrat, tasada en 19,392 ¢ 4 ¢; cuyo remanente se manifestará en la oficina de D. Narciso Iruazuaga Buenos Aires Julio 17 de 1830. j 19 3p

#### Gran Baratillo de Bebidas.

EN la calle de Corrientes No. 158, se ha abierto un baratillo de bebidas, con los renglones—Aguardiente, anís y ginebra á 4 ps. frasco, caña blanca á 3 id, vino corriente legítimo á 20 rs id, vino blanco de Maga uo. Tambien hay sogas de cáñamo de mas de 30 varas para tender ropa á siete pesos. Esta casa es denominada con el nombre de baratillo de Manzana; se venden todo mayor y menor. j 19 3p

### Aviso.

El hasta de venta en las tiendas librería de los SS Dupontail Hermanos, conocidas por de Oandavaras, calle de Potosí No. 46, los renglones siguientes: Un surtido general de libros y cuadernos en blanco. Cuadernos de todas clases. Tinta y tomas de escribir. Reglas cuadradas y chatas. Oblatas, sacro fino, papel de todas clases. Cartones de escritorio con mapas. Un gran surtido de carteras del mejor gusto. Muñecas y juguetes para niños. Canastos de todas clases, cajas de rapé. Tinta indeleble de marcar ropa. Cepillos de dientes y para barba. Rapé francés y miscuba. Póvillo sevillano. Anillos, sarrillos y alfileres de brillantes y diamantes. En la misma librería se sigue la admision de suscripciones á la lectura de los libros que en ella existen. j 19 4p

### MARCAS DEL GANADO.

LA segunda jurisdiccion de esta obra tan útil para el país, compuesta de los mapas de la V. y Guardia de Lujan, de Moran y del Pilar, debiendo salir al fin de este mes, los Editores Bac e Ca., impresores Litográficos del Estado, suplican á los SS. que quieran suscribirse, lo hagan lo pronto posible, por que la suscripcion de toda la obra que es actualmente de 100 ¢, cuando vendidos los mapas geografico y topografico de la provincia, se cerrará el dia que se da la segunda jurisdiccion, siendo ya el precio de 180 ¢. Los editores desean dar á dicha obra toda la exactitud que ella requiere, y suplicas nuevamente y con instancia á los SS. propietarios de las marcas y estancias, que tengan la bondad de dar la forma exacta de las marcas y nombres de las estancias y el partido á que pertenecen, en una obra, todo cuanto pueda ser útil para la exactitud de dicha obra.

### Aviso.

MACHENZIE, EDGAR y BLACK fabricadores de muebles, calle de la Victoria No. 22, tienen el honor de avisar á los señores que tienen ahora un excelente surtido de todo clase de muebles y sillas lo mas modernos y que es, siguientes: Comodas de caoba muy ricas y de muchas diferentes clases. Id. id con escritorios y con estantes. Reposeros de caoba. Mesas de arriño de jacarandá y de caob de hechura moderna. Mesas redondas de caoba para el comedor de la sala. Mesas de caoba de diferentes tamaños. Mesas de corturero de caoba y jacarandá de varias hechuras. Mesas ordinarias. Sofas forrados de cuero, de caoba y de jacarandá lo mas moderno. Cunas y cunas de caoba de muchas clases. Cunas para niños. Lavatorios de caoba y de madera pintados. Bañiqueros para pies forrados en cuero. Sillas de Norte América de ingenio y magnitudon singular de estera y de madera.

### Se vende,

CHARQUE de la otr. Bada, muy grande; Calle de la Reconquista No. 206, el puente del hospital de cuerdas para la Residencia. j 10 3p

### Una perrita,

CHOCOLATE se o. con un collar amarillo y candado, se ha extraviado el Sábado de las oraciones en las inmediaciones de la plaza Chioja; la persona que la hubiere encontrado y la entregare en la calle de la Catedral No. 92, será gratificado. 1p

### Aviso

EN la Recoaba Nueva No. 58, se alquila un cuarto para tienda ó para cualquier negocio, por tener un hermoso armaron con vidriera. j 19 2p

### Cueros para capa

SE hallan de venta en la calle de Cangallo No. 67, á 5 ¢ el d. uno. j 18 3p



### Remate.

#### Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66. Hoy LUNES 19 á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados y otros muchos sin averia, al mas alto precio; el pormenor es el siguiente: Lienzos blancos y de otras clases. Papeles finos y ordinarios. Pañuelos, bramantes y coccos. Bayetones y Bayetas. Brin y Coton. Listados de varias clases. Muselina para bolados. Pañuelos de algodón floco de lana. Lien de anania y de casimir—y otros porcion de efectos.

#### Por los mismos,

FRENTE AL MUELLE. EL MARTES 20 del corriente, se rematará á la mejor postura, todo lo que abajo se expresa: por cuenta de testamentaria del finado D. Carlos Tidblom. El caso de la zuma: PROMPTIDAO varado cerca del muelle de Barracas. En lotes, las venas, jarcias, cables, anclas &c &c del mismo buque. Una fam sisma laucha. Una cantidad de lonas. Una id de jarca nueva. Un carro superior de cuatro ruedas. Un carroton. Galleta superior. 9 pares de ruedas inglesas para catros. A LOS CARPINTEROS. 200 juego de piores de cujas. 100 id de pies de mesa. 40 id de id de avatorio. 6 boccos mates y a gunos shingles. Una prensa para aprensar pasto—y varios artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta. 4 los 10 y media.

#### Por F. L. de la Barra,

En la casa de Comercio calle de Chacabuco No. 23.

Hoy LUNES 19, á las 11 en punto, se venderán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenecen, por conclusion de varias facturas los siguientes: Sombreros ingleses de varias clases. Sillas de montar para hombre y muger. Cepillos para botas, para ropa y otros destinos. Guantes de ante muy superiores. Botines ó escarpines para niños. Papel para cartas y libros en blanco. Hojas de ovillo y ojias de Chanel. Cubiertas de caño de marfil y de hueso. Escarlatas de seda y tejidos de costura. Cucharas de metal y tijeras de costura. Escopetas fulminantes de dos cañones. Estufas y chimeneas completas con todos sus útiles. Hornos de fierro para cocinas. Un surtido de loza blanca y celeste, suelta y en canastos, compuesta de los siguientes.—Fuentes lisas y ondas con tapas, platos soperos y platanos, jarras redondas y de arco, tazas, palanganas y jaboranas; servicios para te y café, dichos completos para el comedor y lavatorio y de muchas de varias clases. Vasos de cristal, mates y botelinos, copas para agua y vino y fualate grandes. Ginebreros en frascos, vino embotellado y cerveza de Londres, beton liquido en tarros de barro, garbanzos, porotos, lentejas, almidon, ciruela seca, cocos, nueces, cáñamo limpio, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de dicha venta.

#### Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18. EL MARTES 20, á las 11 en punto, se ha de vender precisamente un surtido de efectos nobles, con algunas averias; su pormenor se dará mañana.

**Preñsa para sebo.**  
E L que quisiera alquilar que quiera vender, se encuentra en la calle de la Victoria No 115. **115**

**Un mozo,**  
DESEA colocarse en el almacén o panadería de la calle de la Victoria. El que lo quiera saber dirigirse a esa oficina. **115**

**Bnscu destino.**  
UN hombre inteligente en los trabajos de campo y que se quiere alquilar o comprar. **115**

**BOTAS INGLESA**  
SE halla de venta en la sombrerería calle de Belgrano No 23, frente al café de Santo Domingo. **115**

**Se vende,**  
UNA rueda fundida de hierro, de 4 pies de diámetro, con piñón, y todo lo de más correspondiente. **115**

**Aviso.**  
EL depósito de feitas de sebo de moide y de steylé para el alambrado, que existía en la calle de la Universidad, se ha trasladado al almacén de la calle de Belgrano No. 68, en donde también un surtido de vino de Burdeos en cajones, y de otras varias calidades. **115**

**Se venden,**  
EN el almacén calle de la Florida N. 50, los renglones siguientes, por mayor y menor.

Paños ingleses, jamonés de Westfalia, Quesos de Flándes, salchichones de id. Manteca en cuñetas, Azúcar terciado en barricas, Ginebra de Holanda en frascueros y en tarros, y muchos útiles para gasto de familias, a precios cómodos. **115**

**PAJA.**  
SE vende un almacén grande lleno, en mil docientos pesos moneda corriente, el que si se necesita ocurrir a la calle de Obacuenco No. 161, del mercado de cuatras para el año, y sus estantes de tabiques completos, con superiores pajaros, todos nuevos y prontos para trabajar, en la mejor disposición que se puede de-car. **115**

**Venta muy interesante.**  
YA precio bajo, de un terreno pa popular estancia, situado como doce leguas del Arroyo de la Chiba, en la provincia de Entre-Ríos, con títulos de propiedad extendidos en la mejor forma, sus aguas son tres arroyos permanentes que forman riocito, sus pastos, montes y demás son de superior calidad, y su área cuadrada es de cinco y tres cuartas leguas. El que guste comprarlo o cambiarlo por alguna casa en esta ciudad puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 100 que allí vive su dueño. **115**

**Wanted.**  
FOR a mercantile house in Buenos Ayres, a young man who writes a good plain, expeditious hand. Apply at this office.

**D. JUAN GOULLU.**  
TIENE el honor de anunciar a las señoras y señoretas, que acaba de recibir un surtido riquísimo de peynetas lisas y caladas por suyo y menor que se hallan de venta en su casa, calle de Obacuenco No. 69, frente a la botica. **115**

**Baratillo**  
DE botones de oca y de seda a 4 rs. docena, en la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la mercadería que tiene por señal el sac de batatas. Igualmente se han sacado tiradores y pañuelos de seda de mucho gusto; también hay un surtido de guantes, tanto para hombres como para señoras, &c. **115**

**A los barraqueros.**  
SE vende una balanza, con su correspondientes pesas, nueva recién llegada de Inglaterra. Ocurrirse a la barraca de Dillón. **115**

**Se vende,**  
EN el almacén calle de la Catedral No. 60, frente del Banco, los artículos siguientes, a precios equitativos; a saber: Jamonés de Westfalia superiores, Quesos de Holanda muy frescos, Papas inglesas en canastos, Ginebra de Holanda en frascueros, Cigarrillos havanaes legítimos, millar 1000, contados. Betón en jarros por docena, Cepillos para botas, &c. **115**

**AL ALMACEN**  
No. 85, CALLE DE LA VICTORIA.  
TIENE en venta y media de la plaza, ha trasladado los renglones siguientes, recién vendidos:  
Quesos de Flándes superiores, Jamones de Westfalia riquísimos, Salchichones a gusanos, Vino Burdeos primera calidad, Cigarrillos havanaes legítimos, Aguas de piñón, Ginebra de Holanda en frascueros, Papas inglesas en canastos y por arrobas, manteca fresca del país, aceite molido, ricas de mantequilla y por arrobas, (6. pesa de Málaga, jable de España, y los utensilios necesarios para casas de familias, a precios muy equitativos y de buena calidad. **115**

**Aviso al Público.**

**LOS SS. FONSECA Y PORTE**  
L.A., empados en el gobierno con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales en las ciencias de París, donde por el espacio de 4 años, han adquirido los conocimientos y experiencia de los más ilustres profesores, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios en medicina, cirugía y partos, y estarán poder con responder dignamente a la confianza que se les tiene. Dichos profesores reciben consultas en su casa todos los días hasta las 11, y ofrecen curar gratis a los pobres. Sus casas: **115**

**Sanguineas recién llegadas de Europa.**

EN la calle de Belgrano No. 80, frente a la botica de Marengo, se venden a 6 rs. cada una de superior calidad, y tomando en partida se hará alguna rebaja. **115**

**WANTED**  
TWO steady active, energetic waiters; one at No. 93, calle de Perú. English spoken and preferred. **115**

**Capataz de estancia.**  
SE necesita uno que pueda acreditar su conducta. Daran razon en esta imprenta. **115**

**Se venden,**  
DOS esclavos, de 28 a 30 años, recién vendidos del interior, diestros en toda clase de servicios, y a de ciudad de campo. Los SS. que se interesen en ellos pueden ocurrir a la calle de la Biblioteca Núm. 138, donde está el dueño. **115**

**Muy buena gratificación**  
SE dará al que presente una yunta de caballos sanos crepos, que los días pasados fueron robados en el partido de Quilmes por el peco Manuel Coberes, é igualmente al que dé noticia del indicdo. El que quiera noticiar a estos respectos, ocurra al remate de Gadaz y Ca., donde se á gratificad. **115**

**Aviso a los celadores.**  
SE ha buido una criada llamada Mariana, lleva vestido de paño abysitado azul, obrastro, rebobo de bayeta rosado subio, pañuelo atado en la cabeza, hab a media en portugues, se renegrida y gruesa. El que la entregue en la calle de la Victoria, Núm. 124, será gratificado. **115**

**Botines fuertes para niños.**  
HAY de venta unas pocas docenas a precios cómodos, en el almacén calle de la Reconquista No. 64. **115**

**Se vende.**  
UNA paño de seda, situada en la calle de Cuyo de la plaza Nueva para el campo. El que la quiera comprar puede ocurrir á ve se con D. José Franco, calle de la Reconquista No. 224. **115**

**Aviso.**  
SE necesita una conchavada, en la calle de Cangallo No. 38. **115**

**Madera.**  
HAY de venta en el corraon de madera Calle del Sarandí, atrás de Santo Domingo, caoba en trozos, tablas, tablonés y tirantulos de id. aparentes para pilares de cujas, tablas y tablonés de pino de 1 a 3 pulgadas de grueso, tablonés de madera de rosa y libero apropiados para muebles; tijantes y alfagias. Igualmente ca de la Bajada de la mejor calidad a 13 fanega. Así mismo puertas y marcos de ventanas hechos a estilo del país y a la inglesa; y también se hace cualquier obra según se encargue, a los precios más equitativos. **115**

**Interesante.**  
SE alquila una chacra, de este lado del Riachuelo, conocida por el nombre de Riachuelo de la Presidenta, que tiene 2 cuadras alfalfar, desde 7 hasta 9 esclavos, obraje de material, gran cardal, y sufre hasta mil animales de pastoreo; dos casas, una con diez piezas, y otra con tres, y ríos ranchos y un gran galpon en el obrage. El que quiera tratar véase con su dueño en la casa No. 121, calle de Venezuela; o mas que tenga lo diga el propietario al que quiere arrendar. **115**

**Se arrienda.**  
LA estancia de la Aurora, situada una legua de este lado de San Vicente, con aguadas permanentes y pastoreo cómodo para 1000 animales vacunos, y terreno á propósito para criarlos. Además tiene casa de labranza, de 4000 y 5000. Para charter ocurrirse a las calles de Venezuela No. 121, de las Piedras No. 313, y de la Paz No. 30. **115**

**GROGAN Y PEACOCK**  
Ofrecen de venta.  
LIENZOS AMERICANOS de 27, 29, 30, 32 y 36 pulgadas. Id. id. blancos de 29 y 35 id. Estueros, botines, azúcar de pilon, tabaco de mascar superior, pávilo, &c. Calle de la Biblioteca No. 144. **115**

**Wants a situation.**  
A young man of respectable family, and who can write in Spanish, French, and English, desires a situation. **115**

**Se desea alquilar**  
DOS o tres viviendas, que no estén muy lejos de la plaza de la Victoria, para un extranjero que trabaja. Los interesados se dirijan a dejar la casa y el No de la casa en el momento. **115**

**Se necesita,**  
UN JARDINERO; persona que entienda bien este oficio encontrará desahogada su vida, si se quiere de la propiedad de Recoleta. **115**

**EN LA MISMA QUINTA,** se venden a precios cómodos, árboles frutales exquisitos, y de ras todo descripción, como también árboles ornamentales. **115**

**EN la casa del Perú No. 29,** hay de venta estufas, sifletes, sillas de montar, buca, y un surtido de ropa hecha y gorras. **115**

**Panaderos y harineros.**  
EN la calle de la Reconquista No. 66, se toman a su cuenta y a un precio más barato que en ninguna otra parte, como prometiéndose a preparar el trigo bien molido, y a la hora fija a tiempo de recibirlo. Los interesados se pueden ver con el maestro panadero en dicha casa. **115**

**Busca colocacion**  
UN joven recién llegado de Gibraltar, y que se halla dispuesto a prestar sus servicios en todo lo que se efectuere, siendo su principal objeto el tener ocupacion. En esta imprenta daran razon. **115**

**Cigarras de la Havana.**  
ACABA de recibirse un surtido, en medio cajones, de superior calidad en el almacén No. 66, calle de la Piedad. Us. Se venden 4 chimeneas. **115**

**Aviso al Comercio**  
EL almacén de Remate de THOMAS GOWLAND y Ca., que estaba en la calle de Reconquista No. 22, se ha mudado al No. 66 de la misma calle. **115**

**Peinetas de carey de la India caladas.**  
UNA factura de peinetas para el interior, se halla de venta a precios sumamente baratos, en el almacén No. 66, calle de la Piedad. **115**

**Aviso.**  
EN casa de NOBLE GOWLAND y Ca. No. 14, calle de la Reconquista, hay de venta:

Vino blanco dulce en cuarterolas  
Caja de la Havana de 30 grados  
Cognac, ginebra  
Aguardiente de España en barriles  
Arroz de la Carolina  
Harina de A. y de maíz  
Veas de caprima  
Teñimiento a la mano  
Tabaco americano  
Tinta de imprenta  
Si se de estado su tidas  
Mantecilla  
Pañales de la India para faltiguera  
Lienzo americano, varis  
Hilo de ovillos, bramantes, ruanes y otros y más efecto. **115**

**Se venden,**  
Una litografía de 1000, calle de la Victoria No. 14.  
La segunda edición del retrato del general D. Conoeno Saavedra.  
La segunda edición del retrato del general D. José María Paz.  
La segunda edición del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.  
Y otros retratos de Exmo. Sr. general D. Manuel Rosas.  
Del general D. Tomás Guido.  
Del general D. Francisco Quiroga.  
Del D. Bernardino Rivadavia.  
Y en pocos días el retrato del general D. Carl. S. de A. year.  
El No. 2 de los trajes y costumbres de la provincia de Buenos Ayres, mostrando el Repartidor de pau.  
Y el primero mostrado al gaucho boleando e apestruz.  
Las vistas del fuerte de Buenos Ayres Del cementerio de la Recoleta.  
De la Recoleta y de Cabildo.  
Planos de Buenos Ayres y de Montevideo.  
Precios con ventos en castelán é ingles, con la tarifa de los derechos de Aduana y el cambio.  
Letras de cambio en castellano, frances é ingles.  
Conocimientos en portugues, castellano, frances é ingles.  
Cartas de carreta, tarjetas y rótulos de varias clases.  
Papel rayado para música, id. de marquilla. Id. de color y rayado para cuentas.  
Registros rayados, tinta colorada, sándarica, lacrey, obleas, cola de boca, lajices y plumas.  
L. piezas de dibujo de todas clases, pinceles y colores finos.  
Gom. élastica, goma arabiga, tinta de china y todo lo necesario para el dibujo.  
Una colección muy rica de pinturas al óleo y un número de famias litog. francesas. **115**

**Conchavada.**  
SE necesita uno de todo servicio. En esta imprenta daran razon. **115**

**Marcos dorados.**  
SE trabá de recibir un surtido muy rico de marcos de adas de todas clases y tamaños, y también un surtido del mejor gusto de bronce y cristales, como son: relojes, lateros, esmarinados, braseros, estandieres, crucifijos, acetras y otros muchos renglones. En la librería del Estado, calle de la Victoria No. 148. **115**

**Aviso al Público**  
EL Lunes 19 del presente mes, á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar en la Colecta la General, en que se dá a dinero de contado, dos cajones de sombreros importes en cada uno, que se topan a 100 pesos la cantidad de 5760 rs. los cuales han sido declarados decomiso por su autor del reato de 12 de corriente, como vicariados al tiempo de despojar. Las personas que se interesen en ellos dirán a las propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora designada, en que se abran y publicarán, quedando el Remate por la que fuere más ventajosa. Buenos Aires, Julio 4 de 1830 — SARMIENTO

**Aviso al público.**  
EL Martes 20 de corriente, a las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecta de la General, en que se dá a dinero de contado, 20 estados con 4 pilas cada uno para cujas, que han sido resados a 24 rs. cada uno, é importan 59 rs. los cuales fueron declarados decomiso como exceso en desahogo de bergantín amricano D. S. MARIAS. Las personas que se interesen dirán a sus propuestas a dicha oficina, hasta la hora designada, en que se abran y publicarán, quedando el Remate por la que fuere más ventajosa. Buenos Ayres, Julio 14 de 1830 — SARMIENTO

**Interesante a los dueños de carros.**  
TOMAS GOWLAND y Ca. tienen de venta 9 pares de ruedas inglesas propias para carros, con llantas y ejes gruesos, las que se podrán ver en la casa No. 46, calle de la Esmeralda, y tratar en el remate No. 66 calle de la Reconquista. **110**

**NOTICE.**  
MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of Gentiemen's english made superfine Levites, Coat, Pantalons and Waistcoats which he is selling as follows:

Levites ..... \$165 to 190  
Coats ..... 100 to 180  
Panta-coats ..... 35 to 80  
Waistcoats ..... 12 to 35  
Most of the above are of the first quality and fashion —  
Cocoet Cloak (or Capote,) at \$170 lined with ermine (very large) —  
Boots ..... 40 to 55  
Shoes ..... 14 to 26  
Hats ..... 40 to 55  
S. K. Umbrellas ..... 45 to 65  
Water proof Cloth (yard) 30 to 35  
Fine English made Canico shirtings (full size) at 15 &c. h  
Water proof Ponchos and boots for which (after a reasonable time for trial) the money will be returned, if not found to be perfect and water proof.

Y una Cigarras ..... 125 per box.  
Our large case in water proof, &c. &c. **115**

**Aviso.**  
EL Señor HAYTON, No. 32, calle de Cangallo, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público, que tiene a venta un excelente surtido de levitas, fraques, pantalones y chalecos de hechura inglesa, a los precios siguientes:

Levitas, 165 a 190 \$  
Fraques, 100 a 180 \$  
Pantalones, 35 a 80 \$  
Chalecos, 12 a 35 \$  
Camisas grandes inglesas de zaraza, cada una a 13 \$

La mayor parte de los arriba mencionados son de la mejor calidad y última moda.  
Capotes grandes con forro de alepín } 170  
Botas 40 a 55  
Zapatos, 14 a 26  
Sombreros, 40 a 55  
Paraguas de seda, 45 a 65  
Paño, prueba de agua 30 a 35 varas  
Ponchos, capotes prueba de agua (después de pasado algun tiempo razonable para prueba, si no salen bien se le devolverá el dinero.)

**Pintor de Sillas.**  
EN la casa de Cangallo No. 88, ciudad y media de la Merced para el campo, se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda prolijidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.  
En la misma casa se envanzan cabezeras de cujas, doradas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c. &c. **115**

**LA GACETA MERCANTIL.**  
SE publica diariamente por ESTEBAN HALLET y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Calle de Catalanes media cuadra para el campo.  
—PRECIO—  
Subscripcion por mes ..... \$3  
Numeros sueltos ..... \$3 a  
Se vende en la Imprenta, y en la librería de José Ocampos calle de Potosí No. 37.